MOIDAGIONA AN acton

-nathri useq slarky PRIMERA ENSEÑANZA DE ROJOR VALL

v nos bacen sentirnos orgullosos de Asociación de Maestros de la provincia pero honrosa y digna carrera del Ma la brillante y effoar

abor realizada por nuestro comos-LOS SABADOS presencial del actor se

Redacción y Administración

Muñoz Degrain 20-1.º izda. 48 dirigirá la correspondencia.

ba viil de Aliaga anno hontarae

asi misma hourando a su Maestro v

Desde este rincon de la sie

El Presidente de la Asociación provincial de Maestres.

Los artículos se publican baje la responsabilidad de les auteres. Ne se devuelven les erigi nales.

chenta el interminable

de encoraro la la por realizata por

pobre Massuro de ignorado villorrio.

del competente e ilustrado compañe

Quien hava conocido al Sr. Saez

ro D. Isane Navarro.

FIT.

OF

achel

83.8

ación

-Binu

Teruel 17 Diciembre de 1921

ots

10

BII

13

OC



TRUETTE DE DUG DUG GTTE LEV Lein he conseguido bucera SENOR CONTRACTOR OF THE SENOR

HA FLEECIDE MOUNTAGED HE SOUL H

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

mbaharas, y pasa a boniq

Su desconsolada esposa doña Maria del Pilar Mallén; hijos D. Isidro, Maestro de San Martin del Rio, D. Agustin y D. Luis; hijas politicas, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia; obliga - sego agomina ob notoscant sol

por 100 de utilldades.

ción una escala demostrativa

Para mayor claridad publicamos a continua-

Al participar a V. tan sensible pérdida, le ruegan encomiende a Dios el alma del finado, favor que agradecerán eternamente.

UN APLAUSO

Hay actos que confortan el ánimo y nos hacen sentirnos orgullosos de haber abrazado nuestra modesta, sí, pero honrosa y digna carrera del Ma-

gisterio.

Más honrosa v digna, si se tiene en cuenta el interminable calvario sufrido por esta gran familia hasta conseguir que sus servicios fueran regularmente retribuidos, siempre postergándonos en relación a los demás empleados del Estado.

Por eso precisamente es más digna de encomio la labor realizada por el pobre Maestro de ignorado villorrio, que más que su carrera, ejercita un verdadero sacerdocio, va que la retribución y el agradecimiento generalmente no compensan ni alientan a gastar las energías de su juventud haciendo luz en los cerebros de las inocentes criaturas encomendadas a su dirección. Gracias a que su fé y entusiasmos por la carrera que eligió, le resarcen del déficit que el agradecimiento y la retribución tienen con él, y valiente, decidido prosigue su tarea sin decaimiento ni desmayos.

ayos. Perdonadme esta digresión, queridos compañeros, y paso a ocuparme del hecho que me ha impulsado a escribir las palabras del primer párrafo

el que fué Inspector de primera ensenanza de esta provincia, nuestro querido amigo D. Agustín Sáez, correspondiole el turno entre otras a la escuela de niños de Aliaga a cargo del competente e ilustrado compañero D. Isaac Navarro.

Quien haya conocido al Sr. Sáez

en actos de visita, sabe que no es asunto fácil el dejarle satisfecho; que es, si se me permite la frase, exigente y que todo parécele poco tratándose de enseñanza.

Pues bien, en la ocasión presente fueron tantas y tales las alabanzas que prodigó a la brillante y eficaz labor realizada por nuestro companero, que este pobre cronista, aunque testigo presencial del acto, se declara incompetente para repetir con acierto los hermosos conceptos vertidos por nuestro estimado Jefe ensalzándo al celoso Maestro ante las autoridades todas de Aliaga que demos traron igualmente su entusiasmo levantando un acta de tan elevados tonos como lofué la de la Inspección.

La villa de Aliaga supo honrarse así misma honrando a su Maestro y aprovechó para ello la presencia del digno Sr. Inspector al que agasajó y colmó de atenciones durante su breve estancia en el simpático pueblo.

Desde este rincón de la sierra, junto mis manos en caluroso aplauso, felicitando afectuosamente al amigo Navarro que con su trabajo y constancia ha conseguido hacerse aplaudir al unisono del representante de la Ley y de los representantes del pueblo.

Maestro de Jarque.

NIVARDO ROYO.

HABERES Y DESCUENTOS

Son varios los compañeros que a nosotros se dirigen solicitando les aclaremos la forma de liquidar sus'habere en el pasado Noviembre, pues encuentran una notable diferencia con los liquidados en igual fecha del año anterior

de este mi mal pergeñado escrito. Ello obedece a ordenes de la Superioridades virtud de las cuales, para liquidar las utilidades En la última visita realizada por durante los meses de adultos debe sumarse al sueldo legal del Maestro la cantidad que anualpor 100 de utilidades.

Para mayor claridad publicamos a continua-

ción una escala demostrativa.

1 3	agery 18
	99
22	
0.0	
28	-
	CO
1	0
	~
1	-
3	-
	0
113	20
100	0,1
	0
	_
1115	_
1	ര
	-
108	_
	_
- 11	0
062	70
ns.	0,
ALC:	0
	_
	7
	_
	0
	_
	J
	P
	-
	m.
	-
	S
	-
100	4
	5000
-	m
,	
	0
	-
	=:
	=:
	0
	1:
	20
	0
	~
	Q.
	-
	=
	P
	CA
	0
	-
	-
	00
	_
	_
	+
	P
	_
	00
200	
	O
	~
	C
	-
	0
	Tabla de descuentos en haberes y gratificaciones durante la percepo
500	(P
(8)	O
	~
	()
	— •
	0
	-
	_
	0
	-
	0
	_
	71
	pción de la gra
1	m
Β,	
	D
	-
	-
	-
	0
	0:
	1
	0
	0
	cic
NO CONTRACTOR	ció
	ción
	ción
	ción d
	ción de
STATE STATE STATE	ción de
	ción de a
	ción de a
	ción de ad
	ción de adu
	ción de adui
	ción de adult
	ción de adulto
	utificación de adulto
	ción de adultos
	ción de adultos

3500	BIN SA CIONA	3500	oout -		TX3	3500	4000 TE	3500	3000	T 887	3000	ST. ST. ST.	3000	TO THE GOLD		3000		SSI (DOC)	2500		2500	2500	2000		2000	Sueldo de
$75 \times 12 = 900$ 375	of lesing y length	$68.75 \times 12 = 825$	$68.75 \times 12 = 825$		275	$55 \times 12 = 660$	275	$55 \times 19 = 660$	68 75 × 12 =825 343'75	275	$55 \times 12 = 660$	275	$55 \times 12 = 660$	X 28 - 1000	250	$50 \times 12 = 600$	200	275	55 × 12 = 660	275	55 × 19 = 660	$50 \times 12 = 600$ 250		$55 \times 12 = 660$	$50 \times 12 = 600$ 250	Gratificación adultos mensual y anual
lator - grande	mi saban	100				100			_0.		100								100							Remunera- ción a Direc- tores de Graduadas
S #300j	Series Okson	4425	CZCF	1100	55 - 58H	4260 e	034	4160	3825 s	14 CS	3760	(A)	3660	T COOC		3600		F 0000	3260	0.00	3160	3100		9660	2600	Total al año que sirve de base al impueslo
291'67 75'00	8,22	291'67	68'75	0.33	55'00	291.67	55'00	1 291,67	25.000 68.75	867 8,22	55'00	250,00	55'00	250.00	50'00	250'00	8:55	55'00	208 33	56'00	208:33	208:33 50'00	55 00	166 67	166 67 50'00	Integro mensual
17:50	Die	217'50	06.710	73.51	2000	17.50	DOO 100	17:50	3.00 S	500 3		15'00		15'00		15'00	1	8 00.5	12:50		12:50	12:50		10'00	10,00	6 por 100
274:17 75:00	8:33	274.17	68 75	0000	55'00	274 17	55 00	274 17	255.00	8:55	55 00	235 00	55'00	235 00	50°C0	235.00	8.55	55'00	195'83	55.00	195'83	195 83 50:00	55'00	156 67	156. 6 7 50'00	Líquido mensual
16:04 4:13	0,46	16'04	378	0.00	303	16'04	505	16,04	12.50 03.44	0'42	2.75	12:50	12 2,75	12:50	2:50	12:50	0 42	2,75	10.42	2 75	10 42	10,42 2,50	2 48	7:50	7 50 2"25	Impuesto de utilidades
258.13	7.87	258'13	64'97	101	51.97	258'13	51'97	258'13	222 50 65 51	€ 7.91 e	52 25	222 50	52:25	222.50	47:50	222,50	7.91	52 25	185,41	52 25	185.41	185'41 47'50	52'52	149:17	149'17 47'75	Liquido a percibir
rog dr	b) c8	S. S.	0 0			A	¥ (5112	OI OI	5005	5	5	5	5	S.	6 8 5	5	5	5	510	5	ත රා	id.	id	4 y 1 ₁₂ id.	Tanto por 109 que se aplica
Adultos Adultos	Remuneración	Adultoc	Adultos	Nemaneración	Adultos	Yor Sueldo	Adultos	Sueldo	Sueldo Adultos	Remuneración	Adultos	- File Sueldo	Adultos	Suel Sueldo .	Adultos	2mi Sueldo	Remuneración	2ne Adultos	van Sueldo	Adultos	Sueldo	Sueldo Adultos	Adultos	Sueldo	Sueldo Adulos	OBSERVACIONES

TEST	
9	
-	
2.02	
daying	
Suct.	
PUNANT.	
- Nataris	
700	
E altres	
Q7	
Street.	
(I)	
03	
6.7	
444	
653	
- Done	
Servet.	
when	
()	
195	
(3)	
2004	
News Co.	
Exercise .	
- 0.05	
photo se	
6	
575	
Approx	
4477	
4.7	
.00	
D 6	
-	
1300	
Sent.	
20	
-Sint	
to describ	
County .	
-	
6.2	
- (7)	
in Amen	
13	
4000	
Arres.	
- 6	
260	
C. Williams	
22	
27	
B.F.	
1871	
iris'ili	
airis'il	
urante	
i sing i	
si strik'in	
arante is p	
grante is p	
ed si striktu	
arante is per	
urante is peru	
Tabla de descuentos en habetes y gratificaciones durante la perci	
arante is perce	
9	
urante is percept	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
9	
epción de la gratificación d	
9	
epción de la gratificación d	

0826	ā	7 15	as observant	Internation in the second	081 You B	ortgetul. Istrement	ab style one in year	Section of Section 2	Chathe anisontities of Isans o	Súslao de
oblesse solubA	43 14	TI GET TA	1 5 5 5	100.00	500	100 00	36.0		50 × 12 = 800	3000
oblau?	3 .5	1# 12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13	2 48 2 5 48	10 851 00 35	10.00	19 00	5890		508 = \$1 × 52	OYAR
oblane national	ro ro	18 GR (18)	0 s 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	28 301 0.043	18.20	268 806	2100		50 × 13 × 00	1000
obline	(a (c)	1F 281	45 OF 37 S	18881	02.51	208.22	8100		068 21 × 46	2500
Sueido nijos Adultos igo	സസ	364°59 116 87	27.08 8'13	125'00	25.00 3 15 10 1	125'00	25e0 1	TOD	$123 \times 12 = 1500$ $625 = 1$	320 125
Adultos		93'50		100'00	 	100	1_		500	
Suuldorelgo	6 y 1 2 7	364'59	(C)	391'67	25'00 2 3	416:67	6200 9000 4		< 12 1200 °°	5000 100 × 12
Adultos Ca		77.55	25.00 4.95	82,50	25:00 2 03	416'67 82'50	5990 4	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	$82'50 \times 12 = 990$ 412'50	5000 82,50
Adultos	,	70.50		75'00	İ	75'00	1980		2875 13 = 680	SC 700
Sueldoreigo	(C)	366'67	20	391.67	25'00 3	416.67	5900 4		× 12 = 900	5000 75
Adultos 1102	010 d 9	366'67 64'62	25'00 0 as	391'67 8 2 68'75 C	25,00 3	416'67 8 22 68'75 2 00	5825 4	350	$68.75 \times 12 = 825$ 343.75	5000 68 75
A duitos	nu v	N IN	N SO	515:55 82:50	8	335'33 8 L	4990 33		0 × 12 = 990 0412 50 + 55	4000 82°50
A dultos ergo	· *	70.87	000 00	75 00	10	75 LE	8		$75 \times 12 = 900$	4000 2200 75
Adultos	•	64'97	3'78	68:75	100	19/16	08SP	100	0 34375 5 = 880	200
Sueldo	2	295 00	्र	315:33	20,00 3	600	4823 3		× 12 = 825	4000 68,75
Adultos	*	10	5 0 5	55.00	-	55,00			1200	
Sueldo	• •	295'00	C FO	213,22	20.00	33,33	4660 do 55		4000 2200 55 × 19 = 660 832	0002200 55
Sueldon qu	195112	00	16.04180	274.17	17:50 2	781.020167	4490 44 2 29	LOD	$3500 8250 \times 12 = 990$	500 82 50
зотшья. Келипетасіфи	81 aplica	2410	TO September 1	mensual 8 di		55 se lansue	impueslo me	Graduadas im		. mei
OBSERVACIONES	Tanto por	iquido a	(O)	483111111111111111111111111111111111111	100 101 L	Integro 6 por 100	3	a Direc que	Gratificación additos ción a Direc- que sirve de	Sueldo de Gratil

puede decirse, que aspiraba principalmente a ceñir en sus sienes la cuádruple corona de Castilla León, Aragón y Navarra; tiene igualmente detractores no ménos implacables caracter rudo y violento, soldado más que hombre, si asi que los de su esposa y también partidarios devotísimos.

propósitos de los magnates castellanos, resultaron, no ya Dadas las condiciones de Urraca y de Alfonso, los buenos ineficaces, sino causa de trastornos gravisimos.

uno, ni otro; pero sí se sabe que poco después los vecinos de Sahagun, liamaban a Urraca «meretriz pública y enguña» Najera y Zaragoza, sin duda con el intento de ensanchar por aquella parte las fronteras de Castilla. Más ya en aquella Cuando en octubre de 1109 celebraron sus bodas: dejaron el castillo de Muñon para dirigirse a Aragón, y ya justos ammenos sufrido, aún cuando probablemente no lo serían, ni dora», y que Alfonso, provocado o no, hubo de poneria la bos esposos, marcharon al año siguiente por las comarcas de opuesto de ambos esposos. Ignórase cual de los dos fué el expedición, produjo sus legitimas consecuencias, el natural mano en el rostro y el pie en el cuerpoup ana en el

ficil de dominar, acudió al registro de los impedimentos canénicos, no notados a su tiempo, y brindo a Urraca con las La separación se hizo necesaria, y como al clero castellano no le agradaba el aragonés, en quien vefa un monarca difacilidades de la anulación de su matrimonio, por ser ambos cónyuges descendientes de Sancho el Mayor.

Desdicha grande fue, que las condiciones personales de Urraca y Alfonso, separaran de nuevo y para siglos, las dos grandes monarquias que la casualidad y el interés de ambas as an persona . , y sun snaden, que etan emudian alla al

5. Alfonso I no amaba a su mujer, pero si queria ser rey de Castilla. Así tan pronto llegaren a sus oidos los escrú-

sus reales delante de la insigne ciudad donde se había refula campiña por espacio de dos años seguidos, llegó a fijar giado el emir de Huesca, Almostain.

5. Pero la conquista de Zaragoza estaba reservada por la Providencia al genio emprendedor de D. Alfonso I.

en las cercanias de aquella ciudad, inconsolable por la muer-te de sus dos únicos hijos, sin que pudieran darle alientos para vencer su desgracia, ni el afectuoso cariño de su esposa Berta, ni los consejos de los esforzados y leales paladines que le acompañaban, ni siquiera la halagadora idea de cubrir su nombre de gloria imperecedera con la empresa que había meditado, cayó gravemente enfermo, y exhaló su postrer allento el día 28 de septiembre del citado año. Superior en triunfos a sus progenitores, reposó con ellos en el monaste. Hallándose el joven monarca a mediados de agosto de 1104 rio de San Juan de la Peña.

los anales aragoneses. Su inteligencia como caudillo, su dis-Pedro I, es una de las más grandes figuras que resaltan en des que hacían brillar más su honradez, sus generosos senticreción como rey y su bravura como guerrero, eran cualida mientos y su caballeresca hidalguía.

hacer por al solo un brillante papel en la obra de la Rehilo de Sancho Ramirez y compa

terio de Sen Pedro de Cireau, en la villa de Henho. Era cos Vio la primera luz, y pasó sus infaulties años en el monas

ALFONSO I, EL BATALLADOR

Halishdose el joven manarca a mediados de agosto de 1404

Providencia al gento emprendedor de la silonao i

en l'ette in condrieta de Caragora seraba reablevate por la

Sisques cure on teresce in priories

sauges he sh off he oso De 1104 a 1134) sub he resons sang

1. Alfonso I: su casamiento con D.* Urraca de Castilla: importancia de este matrimonio. 2. Desavenencias entre los esposos. 3. Guerras civiles. 4. Alfonso de Aragón contra su hijastro Alfonso de Castilla: sus guerras: paz entre ambos monarcas. 5. Guerra con los sarracenos. 6. Conquista de Zaragoza. 7. Privilegios concedidos por Alfonso I. a la capital de su reino y a otras ciudades conquistadas. 8. Excursión del «Batallador» a Gascuña (Francia). 9. Nuevas conquistas en Aragón. 10. Algarada de Alfonso I por Andalucía. 11. Los Almogávares. 12. Sitio de Fraga y muerte del rey. 13 Extravagante testamento del «Batallador»

des due pacion pullar una en nouregent ans dencheres es

rateuros y su capalieresca

1. D. ALFONSO I, hiso de Sancho Ramirez y compañero suyo en el sitio de Huesca, caudillo de la vanguardia en la gloriosa batalla de Alcoraz. y hermano del anterior monarca, D. Pedro I; estaba destinado por la providencia, para hacer por si sólo un brillante papel en la obra de la Reconquista

Vió la primera luz, y pasó sus infantiles años en el monasterio de San Pedro de Ciresa, en la villa de Hecho Era cos-

> tumbre se criasen alli los principes, para que con la inclemencia del cielo, entre las nieves y cacerías, se formasen robustos y animosos para el combate.

Liamado D. Alfonse a las coronas de l'Aragón y de Navarra, casó con la infanta oña Urraca, viuda del Conde D. Ramón de Borgoña y heredera de los reinos de León y de Castilla.

Rara vez un matrimonio por razón de Estado, satisfizo más y más altas conveniencias políticas. Unir en un sólo solio las coronas de Aragón y de Navarra, de León y de Castilla, sentando asi los fundamentos de la unidad de los reinos cristianos, y constituir una monarquia fortisima y vigorosa, frente a los almoravides. era de transcendencia capitalísima. Además, Alfonso I se hallaba en lo mejor de su vida, y en los tres años que llevaba de monarca más los del reinado de su antecesor y hermano D. Pedro I, habíase mostrado excelente general, valerosísimo, y muy dado a la vida de campamento; cualidades muy preeminentes en aquellos días de luchas y de batallas encarnizadas.

2. Más para que aquella unión diese los resultados apetecibles necesitábase que Urraca y Alfonso se llevaran bien; y esto fué lo que no sucedió. No hemos de ocuparnos con detenimiento en referir las alteraciones, las guerras las deslealtades y hasta las infamias que manchan las páginas de la historia castellana y aragonesa en ese dolorosísimo periodo. Urraca de Castilla tiene defensores acérrimos y tiene también acusadores implacables que llegaron a llamarla «mujer recia de condición y brava»; «que con mengua suya y de su marido, anda ba más suelta de lo que sufría el estado de su persona», y aún añaden, que eran «muchas sus mal encubierlas deshonestidades y su liviandad notoria». Alfonso de Aragón, su marido, de ambición desordenada, de

Sección oficial

ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL

20 Tuge 2 ab Consortes A babaino Visto el expediente incoado por doña Antonia Ramo Zorraquino, maestra que es de la Escuela nacional de niñas de La Cuba (Teruel), soli citando su traslado, fuera de concurso, por derecho de consorte, a la Escuela vacante de Rubielos de la Cerida, de la misma provincia. donde su esposo, D. Anastasio Narro Gómez. desempeña el mismo cargo de maestro en propiedad;

Teniendo en cuenta que si bien en el expediente y en la interesada concurren los requisitos prevenidas en el art. 96 del Estatuto vigente;

Resultando que el Municipio de Rubielos de la Cérida cuenta con una sola Escuela de niñas y 472 habitantes de derecho, correspon diendo, por tanto, la provisión de dicha Escuela al turno de interinos;

Resultande que la Escuela de niñas de La Cuba que sirve la señora Ramo Zorraquino consta de 396 habitantes, correspondiendo su provisión, caso de vacante, al mismo turno de interinos según el art. 3.º del Estatuto y el Real decreto de 17 de abril de 1920, que mandan sean destinadas a ingreso de interinos todas las Escuelas que radiquen en poblaciones de menos de 500 habitantes, sean o no de nueva creación;

Considerando que de adjudfcarse la Escuela de niñas de Rubielos de la Cérida, fuera de concurso, por derecho de consorte, a doña Ans tonia Ramo Zorraquino, ello produciría la vacante de La Cuba, cuya provisión en propíedad habría de hacerse utilizando el turno de interinos, no sufriendo éste perjuicio alguno;

Considerando que la Real orden de 7 de septiembre de 1918 aclara que la palabra «todas» del art. 3.º del Estatuto vigente excluye la posibilidad de que puedan restarse a un turno plazas que no deban ser sustituidas por otras equivalentes, le cual no ocurre en el caso de Iseñora Ramo Zorraquino al pasar, por derecho de consorte, a la Escuela de Rubielos de la Cérida, dejando vacante la de La Cuba, que pertenece al mismo turno y provincia que aquélla; de acuerdo con lo informado por la Sección administrativa de Teruel.

Esta Dirección general ha resuelto acceder a lo solicitado, nombrando, en su consecuencia, por derecho de consorte, a doña Antonia Ramo

Zorraquino, maestra de la Escuela nacional de niñas de Rubielos de la Cérida (Teruel).

Lo digo, etc.-Madrid, 8 de noviembre de 1921.-El director general, Tangil.

Señor jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Teruel

NOTICIAS

Ofrecimiento.—Nuestro respetable y querido amigo D. Ricardo Soler, Inspector de primera enseñanza, y su distinguida esposa doña Doro tea Ruiz han tenido la amabilidad de ofrecernos galantemente su casa en esta capital, calle de Fortes, 1, princidal.

Les quedamos reconocidos por su atención.

R. I. P.-Como verán nuestros lectores en la esquela de defunción inserta en primera plana, el día 14 tuvimos el seutimiento de acompañar a su última morada a D. Agustín Benlliure, padre de nuestro estimado compañero D. Isidro, Maestro de San Martín del Rio, a quien enviamos el más sincero pésame.

-Tambien D. Miguel Sanz y doña Rufina López, Maestros de Fuenferrada, lioran en estos momentos la pérdida de su idojatrada madre doña Tomasa Solsona, Maestra propieteria de Pedrola.

Sepan tan estimados compañeros, por si pueden servirles de algún lenitivo, la participación que tomamos en la pena que les aflige.

Posesión. - Doña Francisca Echevarria de la de niñas de Alfambra.

Ceses. - Doña María Pérez, de Olba por excedencia v D. Vicente Aisa, de Guadalaviar por traslado a una de Logroño.

Concursillo. - Sentimos que la falta de es. pacio nos impida publicar Integra la resolución del Concursillo para proveer la Dirección de la Escuela de párvulos de esta capital.

En virtud de ella se le adjudica la plaza a doña Maria del Pilar Martín Sánchez, nuestra ilustrada y campetente compañera a la que felicitamos cordialmente.

Nominas. - Han sido cursados a la Ordenación de pagos las nóminas del Magisterio de la provincia por haberes del mes de Diciembre, gratificación de adultos y diferencias de sueldo de los últimos ascensos.

-También se han remitido por la Sección Administrativa las correspondientes a Clases pasivas del mes de Diciembre y el tercer trimestre.

LA ABUCHACHOR

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Libreria de 1,ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las

obras siguiente:

Todas las publicadas per D. José Dalmau y

Todas las públicadas per D. José Dalman y Carles, las de Joaquín Julian, maestre de Allaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario clico Concéntrico; (1.º y 2.º parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.º y 2.º parte per D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Solar Regente. publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Sorredor Solegiade de Somercie

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientes de Crédito. negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-ordenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentes y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

and the state of the state of TERUEL % one traslado o una de Logrado

Consueville. - Sentimos que la latta de es.

Bardicus de ella se le adjudica la plana a

dona Maria del Pilar Marity Sandh a, pacana

flustrada y campetente conquitera a la que fell-

eral Reacton de adilitos y diferencios de sueldo

parcio nos limpida publicar integra la resulución

ESTREL

Sociedad Anónima de Seguros Ramo Zorraquin QIRQAM es de la Bacue

Incendios .- Accidentes del trabajo Capital desembolsado

5.000.000 de pesetas Subdirector de la provincia

D. Nicolás Monterde Aspas Temprado, 6, segundo.

In allando que el Mun cipio de Reba, os de

"La Asociación,

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la :-: :-: provincia de Teruel :-: :-

Pirección y Edministración: Muñoz Degrais 2.º igquierds. . 7 . 1 s is nages somewhite

Preclos de suscripción

PAGO ADELANTADO

anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perraos, Institute 7 cante de La Cuba, cuya provision en propie-

ded habite de haderes utilizando el turno de la

Consider and o' que, la Real orden de T de sep tembre de 4918 aciara que la pareira ciodas-

d 3.º del Estetuto vigento exutaye la po-Cuprary puedan testasse a un una obdisonos

deban ser snaficultas por ouas
mentes,
cual no ocurre en el paso de l Kamo Zenaquino al

itamos cordialmente. SHOW I A SOURCE ON LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSENANZA

nece a(LBURST) y provincia eque aquel

ministrativa de Ternel.

También se han remitido nor la Secrión Administrativa las correspondentes a clases pasivas del mes de Diclembre y el tercer tri-

- Esta Dirección desarrallin lo solicitado, nombrando, en su consecuencia, por derecho de consorte, a doña Antonia Raino

de acuerdo con lo informado por la rección ad